

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA NUEVO NACER LTDA. ÁREA EL CRECER, A
CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA
MINERA (AJAM)**

Documentación remitida a la AJAM, para que Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- ☐ Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- ☐ Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- ☐ Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	COOPERATIVA MINERA NUEVO NACER LTDA.
Área:	El Crecer
Número de cuadrículas:	20
Recurso natural a explotar:	Zinc, Plomo y Plata
Sujetos de consulta:	Comunidad Campesina Zapatera Comunidad Santo Domingo
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento de Potosí, municipio de Tupiza. 19 de abril de 2018 en la Comunidad Santo Domingo. 18 de mayo de 2018 en la Comunidad Santo Domingo.
Resolución de Sala Plena:	TED Potosí No. 129/2018 29 de mayo de 2018

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

Comunidad Santo Domingo

1. La cooperativa renunciará a las cuadrículas sobrepuestas a la comunidad de Santo Domingo posterior a la culminación de su trámite de contrato administrativo minero para pagar menos patentes.

Comunidad Zapatera

1. La cooperativa desarrollará sus actividades conforme a las normas legales de medio ambiente evitando la contaminación de los recursos naturales.
2. Generación de fuentes de trabajo en beneficio de la comunidad de Zapatera.
3. Los socios de la cooperativa, todos en general, se afiliarán y participarán activamente en la comunidad Zapatera.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.